

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-2845-2006.

Apellidos y nombre o razón social: Cenarruzabeitia Echaniz, Iñigo. Amorebieta-Vizcaya.

NIF/CIF: 30654755X.

Número de liquidación: 047 2 1409512

Santander, 28 de noviembre de 2007.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/16481

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número 168/07.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la iniciación de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Iniciación de procedimiento sancionador número 168/07.

Nombre del expedientado: Doña Elicia Encarnación de León.

NIF: X-1648920-G, como titular del establecimiento denominado «Bar Las Torres».

Domicilio: Calle Callejilla número 4, 3º, D 39770 Laredo (Cantabria).

Motivo: Inexistencia de hojas de reclamaciones o la negativa a facilitarlas a los clientes en el momento de ser solicitadas.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual el interesado podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Turismo (calle Miguel Artigas, 4, 3ª planta-Edif. Q.O.-39002 Santander), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Santander, 15 de noviembre de 2007.—El director general de Turismo, José Carlos Campos Regalado.

07/16500

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Notificación de iniciación de expediente sancionador número ES 04/P2/07.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, sita en C/ Juan de Herrera 4-5º, 39002 Santander, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente: ES 04/P2/07.

Denunciado/a: Don Mateo Marañoñ Canales.

NIF: 13633760G.

Localidad: Laredo.

Fecha: 02/08/2007.

Cuantía euros: 125.

Precepto: Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria.

Artículo: 54.1.b.

Santander, 26 de noviembre de 2007.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre).

07/16431

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Notificación de resolución sobre prescripción de depósitos por abandono.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos constituidos en efectivo, que a continuación se detallan, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción por abandono de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 161/1997, y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en la Caja General de Depósitos (avenida Calvo Sotelo, 27, 39002 Santander) se declararán abandonados a favor del Tesoro Público y prescritos los citados depósitos.

Fecha de constitución	Número de Depósito	Nombre del propietario	Importe constitución
7 DE ENERO DE 1986	11	AYUNTAMIENTO DE SELAYA	601,01
7 DE ENERO DE 1986	12	AYUNTAMIENTO DE UDIAS	751,27
7 DE ENERO DE 1986	13	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	1.803,04
7 DE ENERO DE 1986	15	AYUNTAMIENTO DE GURIEZO	1.202,02
27 DE ENERO DE 1986	137	SANTANDER SOLANA, CONSTANCIO	601,01
5 DE FEBRERO DE 1986	188	SANTAMARIA MARTINEZ OBDULIO	790,80
7 DE FEBRERO DE 1986	201	HARO ASON FRANCISCO	808,36
18 DE FEBRERO DE 1986	252	PEREZ DIAZ ALBERTO	11.548,27
19 DE FEBRERO DE 1986	266	MADRAZO MADRAZO ABEL	1.202,04
19 DE FEBRERO DE 1986	269	RUIZ ALONSO ANGEL Y CINCO MAS	1.502,53
1 DE ABRIL DE 1986	472	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	1.838,68
1 DE ABRIL DE 1986	477	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	601,01
1 DE ABRIL DE 1986	479	AYUNTAMIENTO DE GURIEZO	1.202,02
1 DE ABRIL DE 1986	481	AYUNTAMIENTO DE LIENDO	1.202,02
1 DE ABRIL DE 1986	489	LLOREDO CANTOLLA	1.858,39
9 DE ABRIL DE 1986	560	HARO ASON	775,08
11 DE ABRIL DE 1986	476	AYUNTAMIENTO DE CARTES	601,01
11 DE ABRIL DE 1986	580	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTANDER	1.202,02
18 DE ABRIL DE 1986	642	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO SA	4.603,75
24 DE ABRIL DE 1986	696	SANTAMARIA MARTINEZ OBDULIO	2.135,07
26 DE MAYO DE 1986	958	FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ	820,00
2 DE JUNIO DE 1986	972	FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ	1.502,53
2 DE JUNIO DE 1986	974	FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ	754,78
12 DE JUNIO DE 1986	992	MINAS TORRELAVEGA SA	662,32
12 DE JUNIO DE 1986	1013	MINAS TORRELAVEGA SA	928,19
12 DE JUNIO DE 1986	1014	MINAS TORRELAVEGA SA	925,64
31 DE JULIO DE 1986	1325	MEDIAVILLA SANCHEZ ANGEL	1.051,77
4 DE AGOSTO DE 1986	1346	FERNANDEZ DIEZ ARACELI	607,02
14 DE AGOSTO DE 1986	1403	HIJOS DE BASTERRECHEA SA	1.098,89
25 DE AGOSTO DE 1986	1424	ALLICA GONZALEZ MANUEL ANGEL	1.199,26
16 DE SEPTIEMBRE DE 1986	1576	DIAZ POINS FERNANDO	1.803,04
23 DE SEPTIEMBRE DE 1986	1584	BERGE Y COMPAÑIA SA	1.803,04
3 DE OCTUBRE DE 1986	1635	LLOREDO CANTOLLA TOMAS	
		RECAUDADOR SONTAÑA	624,55
6 DE OCTUBRE DE 1986	1647	RECAUDADOR ZONA 1 SANTANDER	5.835,03
6 DE OCTUBRE DE 1986	1648	RECAUDADOR ZONA 1 SANTANDER	1.518,94
30 DE DICIEMBRE DE 1986	2023	ELECTRA DE VIESGO SA	64.947,28

Santander, 27 de noviembre de 2007.— El delegado Especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.

07/16347